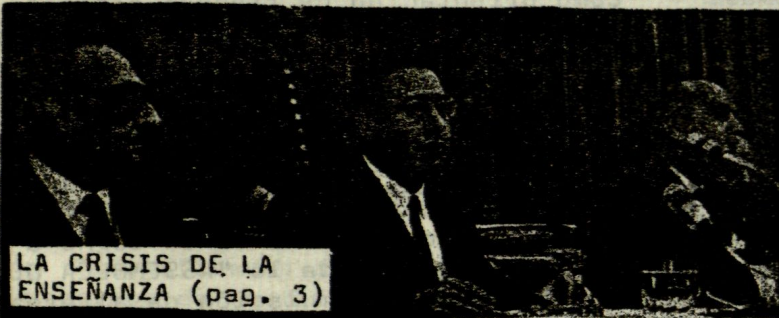


Por qué el Estatuto del 32

Unidad

Organo del Comité de Barcelona del
Partit Socialista Unificat de Catalunya

Año XXI Nº 9 25 agosto 1972 Precio: 5 Pts.



LA CRISIS DE LA
ENSEÑANZA (pag. 3)

Además, en este número:

por auténticas plata-
formas de lucha obrera
en las empresas (págs. 4 y
5) / la cuarta zona de sub-
versión / ¿quienes son los
culpables? (pág. 6) / el pro-
blema de la vivienda: protec-
ción ¿para quién? / los pro-
cesos de checoslovaquia
(pág. 7) / ¡basta de con-
sejos de guerra! (p.8)



¡VIETNAM!

El pueblo del Vietnam es el bastión de la libertad de todos los pueblos de la Tierra. Por ello la barbarie imperialista quiere aniquilarlo. Lanza miles de toneladas de bombas sobre sus casas, sus escuelas y hospitales, sus fuentes de producción. Ataca deliberadamente los diques de los ríos para provocar una hecatombe en la que morirían ¡más de dos millones de vietnamitas!

¡Cumplamos nuestro deber solidario con Vietnam! ¡Hagamos todo cuanto esté a nuestro alcance para contribuir al cese de la agresión imperialista, al logro de la libertad y la paz en Vietnam!

¡VIETNAM, EN LA ACCIÓN PERMANENTE DE TODOS!

Este es el lema de la campaña que ha lanzado la Permanente de la "ASSEMBLEA DE CATALUNYA" como planteamiento aglutinador de todas las iniciativas políticas unitarias en este momento. Esta campaña de explicación y movilización en torno a POR QUÉ EL ESTATUTO DEL 32 significa esencialmente el planteamiento de la necesidad del cambio democrático, de la alternativa, con referencia a la institucionalización provisional en el momento de transición (y en el marco imprescindible de la conquista de la democracia en el conjunto del estado español) de las normas contenidas en el ESTATUTO implantado en Cataluña durante la II República desde 1932, como punto de partida para el pleno ejercicio del derecho de autodeterminación y del desarrollo democrático en Cataluña.

La campaña de POR QUÉ EL ESTATUTO DEL 32 significa pues esencialmente la concreción de la alternativa democrática en Cataluña, apareciendo por ello con fuerza la lucha por las libertades nacionales como elemento inseparable de las libertades democráticas. En este sentido la proximidad del 11 de septiembre, fecha histórica de la lucha de nuestro pueblo por la libertad nacional, debe ser una contribución al impulso de la amplia preparación de masas de esta campaña.

La alternativa democrática no es "una tarea más" de las múltiples que tenemos trazadas hoy los revolucionarios. Es la exigencia POLÍTICA inmediata que se desprende de TODAS las luchas, de TODOS los problemas pendientes, de TODAS las cuestiones planteadas. Tarea de los dirigentes políticos de la lucha de masas es saber

(sigue en pág. 2) →



CEDOC

mostrar a través de la misma acción, impulsando ésta, la estrecha relación de CADA lucha con la exigencia de liquidar la dictadura, es saber dirigir TODA lucha entendiendo que la RUPTURA DEMOCRÁTICA es ya una tarea del momento.

Por ello hoy, al reemprender la actividad las fábricas y plantearse la lucha obrera, al aproximarse la reanudación de las clases en la Universidad, institutos y escuelas y plantearse ante toda la población la necesidad de hacer frente a la represión y al casos en la enseñanza, ante las medidas represivas contra los Colegios Profesionales (aparejadores, licenciados), ante la agravación de todos los problemas pendientes en los barrios, en todas partes, y la maduración política de las masas al asimilar la experiencia de las luchas de los últimos meses, ante todo ello, el inicio del nuevo curso político exige poner en tensión todas las fuerzas del Partido. La campaña de POR QUÉ EL ESTATUTO DEL 32 debe ser el marco político en el que desarrollar toda la actividad, debe ser una importante contribución a este otoño que debe ser "más caliente", en la perspectiva, de plena actualidad, de la HUELGA GENERAL POLÍTICA y de la HUELGA NACIONAL.

En este número dedicamos diversos trabajos a algunos de estos aspectos. Aquí queremos aún destacar el significado de la lucha solidaria con el heroico pueblo del Vietnam, la estrecha relación en toda política revolucionaria entre la lucha por las libertades nacionales y un consecuente internacionalismo. El pueblo del Vietnam es hoy la avanzada de la revolución en el mundo entero, a la vez que el máximo exponente de la lucha de un pueblo por su libertad nacional, en abierto enfrentamiento con el imperialismo.

El trabajo político a desarrollar, ligado, insistimos, a todos estos problemas,

debe significar una auténtica labor de explicación, de agitación de masas en torno a la lucha por las libertades nacionales y democráticas, encontrando las más diversas formas, desde la audaz utilización de las posibilidades legales (el acto "CATALUÑA 70", de Tarrasa continúa siendo un elocuente punto de referencia) hasta las formas de agitación de la vanguardia, que permitan llevar a todas partes los objetivos de lucha del momento. Planteándose al mismo tiempo las múltiples formas de MOVILIZACIÓN de masas posibles en cada lugar, con su adecuada coordinación a todos los niveles.

Como orientación de trabajo concreta el Comité de Barcelona del Partido considera necesario en este momento asumir plenamente y desarrollar a nivel de los movimientos de masas la organización del PACTO POR LA LIBERTAD "por abajo" y avanzar en ella en todos los barrios. Impulsar las ASAMBLEAS DEMOCRÁTICAS DE BARRIO por TODA Barcelona, sabiendo aglutinar en torno a los objetivos unitarios de la "ASSEMBLEA DE CATALUNYA" y a la formulación de alternativas de lucha a los problemas propios de cada barrio, a todas las fuerzas políticas, a todos los sectores sociales, a todas las personalidades significadas, a todas las formas de organización legal, paralegal y extralegal de masas de la zona.

El cumplimiento, su programación y control, de estas tareas, significará un importante esfuerzo de las organizaciones y militantes del Partido para consolidar y desarrollar el papel de dirección política del Partido, para avanzar en la creación del PARTIDO DE MASAS que la revolución de nuestro país exige y que las condiciones de hoy posibilitan ya.



LA CRISIS DE LA ENSEÑANZA (viene de la página 3ª)

al conjunto de los trabajadores, discutiéndolas en asambleas, incorporándolas a los programas reivindicativos, haciendo de la exigencia de escuelas para todos y enseñanza gratuita, de la denuncia de las medidas represivas, una bandera de lucha.

Hoy es posible movilizar en torno a estas cuestiones a los más amplios sectores y apoyándonos en toda clase de plataformas legales (asociaciones, entidades, documentos con millares de firmas,...), combinándolo con todas las formas de agitación y movilización de masas, hacer participar a decenas de miles de barceloneses en este combate.

La jornada del 14 de febrero mostró que en la multiplicidad de formas y métodos de organización, de difusión de las iniciativas, de movilización, radica la posibilidad de extender la lucha a nuevos sectores y de darle realmente un carácter de masas. Todo indica que en el camino de la Huelga Nacional este combate puede resultar decisivo.

La crisis de la enseñanza

"Un programa completo para convertir la Universidad en un campo de concentración" afirman los universitarios de nuestro Partido en una hoja difundida estos días por la ciudad denunciando los últimos decretos ministeriales, primera medida del "nuevo" y "reforzado" equipo de Villar Palasí.

La prensa de empresa y también la de la Iglesia ("Ecclesia") han manifestado su descontento por estas medidas. Todas las informaciones coinciden en señalar que entre el profesorado existe una gran indignación ante la perspectiva de convertirse en "agentes del orden" que les reservan los nuevos decretos. Los constantes rumores de dimisiones de decanos, rectores y juntas de facultad son una muestra del ambiente que reina en estos niveles.

Los Colegios de Licenciados de Valencia y de Cataluña han denunciado la exigencia de "certificados de buena conducta" a los interinos de Instituto, que ha empezado ya a tener consecuencias prácticas con el rechazo de solicitudes.

En el nº 2 de "Enseñantes" los profesores alertan contra lo que significará la desaparición de numerosas "filiales" en el próximo curso. En la provincia de Barcelona existen 60 filiales (casi el doble que institutos) donde estudian bachillerato 9.424 alumnos. Más aún, esto afectará fundamentalmente a las barriadas obreras, en las que rara vez existen institutos.

Se han producido despidos de maestros y profesores de sus centros por su participación en las luchas del pasado curso.

Sin embargo, en pleno verano, todas estas medidas represivas han encontrado un rechazo unánime y una amplísima oposición. La lucha de los estudiantes de la Universidad y de bachillerato y el amplio apoyo ciudadano que encontró, han obligado al régimen a dar marcha atrás y a suprimir todas las pruebas de selectividad.

Los maestros y profesores se han movilizado contra sanciones y despidos. En los centros se han producido acciones de diversa envergadura, entre las que cabe destacar la magnífica huelga de 3 días (a principios de julio) de los 33 profesores del Colegio Padre Mañanet de Las Corts. La progresiva y creciente toma de conciencia de su condición de asalariados, ha llevado a los enseñantes a plantear la lucha contra los despidos en Magistratura, estando pre-

vistos diversos juicios en las próximas semanas.

Las protestas de los catedráticos de Instituto han obligado a retrasar la aplicación del Bachillerato Unificado y Polivalente en contra de las previsiones de la Ley de Educación.

En los últimos meses se han desarrollado diversas acciones en las barriadas tendientes a plantear la exigencia de escuelas y otras reivindicaciones ligadas a la enseñanza. Actos culturales, asambleas, encuestas, ... que van perfilando auténticas plataformas reivindicativas de los problemas educacionales en cada barrio. La reciente manifestación de los vecinos de CAN VIDALLET obligando al alcalde de Esplugues a recibirlos y aceptar el pliego con 3.000 firmas exigiendo escuelas en el barrio, la generalizada exigencia de un Instituto de Enseñanza Media por parte de los vecinos de San Andrés, son ejemplos de la sensibilización popular en torno a los problemas de la enseñanza.

Decíamos en el nº 3 de UNIDAD, de este año, que "el 14 de febrero ha supuesto una toma de conciencia popular contra una Ley antidemocrática y contra el gobierno que la impone". Los hechos están demostrando la justeza de esta valoración. Las luchas de este año han puesto en pie un movimiento universitario de una amplitud y madurez política sin precedentes. Junto a él la incorporación masiva a la lucha de los estudiantes de bachillerato y enseñanza profesional. Pero quizás lo más destacable, por su novedad y por el carácter masivo que ha revestido, ha sido la incorporación al combate del profesorado (universitario y de enseñanza media y primaria) y la extensión entre las masas populares de las reivindicaciones educacionales. La demagogia del régimen con sus promesas incumplidas de enseñanza gratuita y las luchas desarrolladas en el último período han creado una sensibilización popular que permite plantearnos hoy el combate contra la Ley de Educación como una lucha de todo el pueblo contra la dictadura, como un elemento fundamental del combate por la libertad.

Como ya hicieron el 14 de febrero, pero con mayor decisión y amplitud todavía, los militantes obreros y revolucionarios deben recoger estas reivindicaciones y llevarlas (Termina en la pág. 2)

Por auténticas plataformas de

En el marco de una rica situación política, en las próximas semanas se da la convergencia de diversos factores que permiten afirmar que, con un adecuado trabajo dirigente por parte de la vanguardia, serán de intensa lucha proletaria.

Al reanudarse plenamente la actividad en todas las grandes empresas, en todos los ramos de la producción, se plantean con fuerza TODOS los problemas que ya en los últimos meses han sido objeto de lucha. Los mismos problemas, pero agravados!

La carestía de la vida, el aumento brutal de los precios, la inflación con que se intenta cargar sobre los trabajadores la caótica situación a que ha conducido la política económica del fascismo (con y sin "tecnócratas") es un elemento esencial. Ante estos aumentos las declaraciones oficiales son de un cinismo evidente: declaran que "se toman medidas" y las únicas realmente eficaces son las que decretan nuevos aumentos de precios (como estos días en el PAN, las tarifas del ferrocarril, etc.) que desencadenan nuevos aumentos en todos los productos por su carácter básico. A la vez otros voceros del régimen (¿a quién piensan engañar?) hacen de hecho responsables a los trabajadores, como el "sindicalista" García del Ramal cuando, después de señalar que "LA SOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NO ESTIBA EN AUMENTARLOS!", afirma que: "MAS QUE UN AUMENTO DE PRECIOS, LO QUE ESTÁ OCURRIENDO ES UN AUMENTO POR PARTE DEL CONSUMIDOR...LA GENTE MEJORA EN GUSTOS Y EN HABITOS, PREFIERE SIEMPRE LO MEJOR, LO ÚLTIMO,...ASÍ LAS ADQUISICIONES, EN MUCHOS CASOS, DESNIVELAN LOS INGRESOS Y LOS GASTOS"!

Y junto a la carestía, los problemas derivados de los aumentos en los ritmos de trabajo, las amenazas de expedientes de crisis, la eventualidad, el prestamismo, los accidentes de trabajo..., junto a las exigencias solidarias, de derechos sindicales... y tantos otros problemas concretos que han sido motor de numerosas luchas en los últimos meses.

Junto a esta situación reivindicativa general se da ahora la renovación de convenios o la caducidad de los laudos y la negociación de nuevos convenios en la mayoría de grandes empresas y ramos fundamentales: SEAT, HISPANO OLIVETTI, PEGASO, MOTOR IBÉRICA, CISPALSA, MAQUINISTA, BANCA, METRO, GRANDES ALMACENES,... existen agudos problemas en RENFE... La negociación, discusión y lucha en torno a las condiciones de trabajo en los grandes centros de la industria y los servicios estimulará sin duda el clima reivindicativo general, lo que exige plantearse EN TODAS PARTES, con y

sin convenio, los problemas pendientes, organizar la lucha en torno a ellos. Exige que la vanguardia entienda que con una adecuada labor este puede ser un otoño "más caliente".

Lo esencial es impulsar la amplia elaboración de PLATAFORMAS DE LUCHA por parte de los propios trabajadores. La base para garantizar un auténtico desarrollo de masas de la acción está precisamente en COMO seamos capaces de poner en pie auténticas PLATAFORMAS. Y para ello tan importante es el contenido como el método de elaboración.

¿Qué reivindicaciones?

El SALARIO aparece evidentemente en primer lugar. Y con él la concepción del SALARIO MINIMO GARANTIZADO. Las mismas encuestas empresariales llevan ya el mínimo vital para un matrimonio con dos hijos a las 400 ptas. diarias. La exigencia de este mínimo diario (o su equivalente semanal, o mensual) surge ligada a la de una auténtica ESCALA MÓVIL, pero no según cifras oficiales, que NADIE cree ya hoy, sino a través de los mecanismos que los propios trabajadores establezcan para controlar el aumento REAL del coste de la vida de las familias trabajadoras.

Otro aspecto cada vez más importante ante los "nuevos métodos" de explotación es el del CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO que abarca desde la DURACIÓN DE LA JORNADA (las 40 horas!) hasta el SISTEMA DE PRIMAS, EL CONTROL DE LOS TIEMPOS..., LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO..., reivindicaciones ligadas a las del DERECHO AL TRABAJO, ELIMINACIÓN DE LA EVENTUALIDAD Y DEL PRESTAMISMO...

Y junto a estas reivindicaciones "económicas" esenciales, existen hoy condiciones para la incorporación de reivindicaciones en las plataformas de convenio, de lucha, de claras exigencias sindicales y de hecho, políticas. Tales como DERECHO (libertad) de ASAMBLEAS, de REUNIÓN y EXPRESIÓN libres dentro de la fábrica, las GARANTÍAS a los representantes obreros (cargos sindicales representativos, así como los trabajadores elegidos por sus compañeros en cualquier momento para determinada función representativa), DERECHO a la recogida de dinero para el fondo obrero solidario (con denuncia de la cuota sindical como robo por parte de la CNS!), GARANTIA DEL PUESTO DE TRABAJO frente a cualquier represalia de tipo policial o político,...

lucha obrera en las empresas

Reivindicaciones en las empresas y lugares de trabajo en estrecha interrelación con las cuales se podrán elaborar las plataformas a nivel de ramo, localidad, comarcal, provincial... (las cuales, a su vez, pueden contribuir a orientar plataformas concretas en otras empresas) resultado de la efectiva COORDINACIÓN de la lucha, y en las que el nivel de generalización de las reivindicaciones, su contenido político, será evidentemente superior, PERO LIGADO A LAS PROPIAS REIVINDICACIONES Y LUCHAS EN LAS EMPRESAS.

Proceso de elaboración de las plataformas reivindicativas

Para que un conjunto de puntos, de exigencias, sea efectivamente una plataforma de lucha, NO BASTA su justeza "sobre el papel". ES PRECISO que la gran mayoría de trabajadores se identifiquen con tales objetivos a alcanzar, es decir entiendan que son reivindicaciones justas y a la vez que se pueden conquistar, QUE ESTEN DISPUESTOS A LUCHAR PARA ALCANZARLOS.

Para todo ello la labor de la vanguardia es esencial, pues no se trata de ESPERAR a que la clase obrera descubra "espontáneamente" tales reivindicaciones. No se trata de que la vanguardia invente, sino que examine las últimas luchas, las conquistas REALES conseguidas ya en otras fábricas, analice la situación política que condiciona la posibilidad de tal o cual tipo de reivindicaciones,... para con todo ello establecer los resortes de movilización de las masas, para llevar a éstas a la ELABORACIÓN COLECTIVA de sus objetivos de lucha.

¿Como lograrlo?

La participación masiva de los trabajadores en la elaboración es esencial. No basta con decir que las asambleas "deben aprobar" las plataformas de lucha. Puede ser una aprobación formal o una aprobación de auténtica identificación. ¡Y DE ESTA SE TRATA!

Las encuestas, las recogidas de firmas al pie de una plataforma o proyecto de plataforma, las discusiones en grupos, las charlas, reuniones, entrevistas en los locales del jurado, en los locales de la CNS, en los centros culturales, sociales, de los barrios obreros,... todo ello para llevar a las AMPLIAS ASAMBLEAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, en los tajos y obras, en los talleres, en las secciones, en las esplanas

das de las fábricas,... logrando con ello que todos los trabajadores se planteen en concreto QUE DEBE EXIGIRSE a la empresa.

Este proceso de discusión debe permitir llevar además a TODOS los rincones de las empresas la elaboración de las plataformas, estimular la elaboración de las reivindicaciones propias, detalladas, de cada sección, taller, y también oficina (haciendo un esfuerzo especial para incorporar así a técnicos y administrativos). Y ello no para establecer una larguísima lista de reivindicaciones, sino para ser capaces luego de establecer los puntos esenciales que engloben a todos los demás, los resuman, sean el eje de movilización. Puntos fáciles de difundir, de convertirse en consignas de agitación en las asambleas, en las octavillas, en las pintadas en las paredes de la fábrica, de los talleres y oficinas, de los lavabos,... Puntos fundamentales ciertamente, pero sobre todo aquellos que en cada situación concreta hayan centrado la atención de los trabajadores por las condiciones concretas de la empresa.

En la descripción que hemos hecho del proceso de elaboración de la plataforma de lucha se apunta la importancia que hoy, PARA REALIZAR UN AUTENTICO TRABAJO DE MASAS, tiene la audaz, inteligente, sin vacilaciones, utilización de las posibilidades legales, en el proceso de imposición de la legalidad obrera, de la legalidad democrática.

A través de la elaboración de la PLATAFORMA surgen, se consolidan, los trabajadores que ya a través de esta discusión adquieren carácter DIRIGENTE, aquellos que saben recoger, concretar, orientar, las aspiraciones de sus compañeros, los cuadros de las luchas para imponer las exigencias obreras. En próximos trabajos nos referiremos a los métodos de lucha, el papel de la negociación, el carácter de los representantes obreros, los problemas y necesidades de la coordinación en el avance de todas estas luchas EN EL MARCO DEL MOMENTO DE LA HUELGA GENERAL.



Escuchad las emisiones de la radio LA VEU DE L'ASSEMBLEA DE CATALUNYA

Todos los martes, jueves y sábados emite de 13'30 a 13'45 por las ondas siguientes:

14,545 kilociclos o 20,6 metros.-
12,220 kc. o 24,5 m.- 15,565 kc. o
19,3 m.- 10,167 kc. o 29,5 metros.

La cuarta zona de subversión

En el informe "secreto" de la reunión del Consejo Nacional del Movimiento celebrada a principios de 1971, poco después del Consejo de Guerra de Burgos, y en un análisis de la realidad española, se citaba la existencia de cuatro zonas de subversión. Las tres primeras eran la Universidad, las grandes empresas industriales y los movimientos de lucha por las libertades nacionales. La cuarta, los Colegios Profesionales. En el año y medio transcurrido, el papel de los Colegios, su proyección ciudadana y democrática, no sólo no ha decrecido, sino que al contrario, se ha convertido en una constante de la vida barcelonesa. Su intensa actividad cultural, la intervención en las luchas populares (impugnaciones de planes parciales, asesoramiento técnico, creación de una comisión de solidaridad externa en el Colegio de Ingenieros,...), la progresiva toma de conciencia como asalariados de los profesionales, la actitud frente a la realidad política del país (Consejo de Burgos, reciente carta contra la represión y la presencia de la policía en la Universidad...) ...todo ello preocupa seriamente a la dictadura.

A primeros de año el régimen prohibió la celebración de elecciones en los Colegios de Licenciados de toda España. Las maniobras y provocaciones para acabar con la hegemonía democrática en los Colegios se han sucedido desde entonces. Estas últimas semanas, con el apoyo del Consejo Superior de Colegios de Aparejadores, con sede en Madrid, se intenta expedientar a la actual junta del Colegio de Aparejadores de Cataluña. La prensa legal (Tele/exprés, Cambio 16) ha reseñado con suficiente amplitud el proceso de los últimos días; pero quizás conviene insistir en dos elementos principales.

Por un lado en que, como dicen los propios aparejadores en una carta de apoyo a la junta que están firmando, "esto no es un hecho aislado, sino que responde a toda una política en contra de los Colegios Profesionales que actúan en defensa de su problemática profesional, cultural y ciudadana", por lo que la solidaridad con el Colegio de Aparejadores cobra el significado de solidaridad con la actividad democrática de los Colegios Profesionales y nos sitúa en las mejores condiciones para proseguir el combate.

De otro lado, las posibilidades que existen, dada la proyección ciudadana de la actividad del Colegio, de extender ampliamente la solidaridad al resto de Colegios

Profesionales, estudiantes, profesionales, asociaciones de vecinos, entidades ciudadanas y otros organismos.

En tercer lugar la necesidad de ampliar y desarrollar el trabajo de masas en los Colegios Profesionales.

Se trata de un combate que es posible ganar y hay que ganarlo.



¿Quiénes son los culpables?

La prensa ha divulgado los últimos días el informe realizado por los técnicos ingleses del GAS COUNCIL de Londres sobre la explosión de la calle Santa Amalia, en el que se afirma que la causa del derrumbamiento y de la muerte de 18 personas no fue el gas sino un explosivo no gaseoso.

Lo grave del caso es que más de cinco meses después del hecho no se haya dado todavía una amplia información pública. Quizás en esto radica el problema de fondo: ¿sabremos nunca realmente lo que sucedió?

En los primeros días la policía se encargó de echar tierra al asunto, de dificultar las investigaciones. ¿Por las influencias del médico fascista del 4º piso? ¿Por las de los capitalistas de Catalana de Gas? Tanto en un caso como en otro, una misma consecuencia: 18 muertos, decenas de vecinos sin indemnizar y los culpables del hecho sin que nadie les exija responsabilidades.

¡Los barceloneses exigimos una explicación!



El problema de la vivienda Protección ¿ para quién ?

Las lluvias de los últimos días inundaron de nuevo los sótanos de la Rambla de la Marina en Bellvitge. Los grandes polígonos de viviendas populares son fuente permanente de problemas y muy en especial los que dependen de organismos oficiales: Obra Sindical del Hogar y Patronato Municipal de la Vivienda.

Las pésimas condiciones de habitabilidad (grietas, humedad, espacios reducidos, ...), la falta de contratos, la inexistencia casi total de servicios (ambulatorios, escuelas, zonas verdes, ...) han dado origen a continuadas y crecientes luchas de los vecinos. En estas últimas semanas junto a la huelga de alquileres de TRINIDAD SINDICAL, desarrollada al calor de las masivas impugnaciones al Plan Parcial y de la amplia solidaridad ciudadana que éstas generaron, otros polígonos de la Obra Sindical del Hogar han estado en lucha: CINCO ROSAS en Sant Boi del Llobregat (manifestaciones contra la planta de eliminación de basuras) y BARRIO POMAR en Badalona (asambleas en exigencia de contratos y protestas contra las condiciones de vivienda). En el polígono ESPRONCEDA de Sabadell y en RIERA MARSÀ de Montornès del Vallès sigue la huelga de alquileres. En general, la prensa ha apoyado la protesta de los vecinos. El escandaloso negocio que constituyen las viviendas de la O.S.H. (para la C. N.S., claro) no escapa a nadie: pisos contruídos con materiales de ínfima calidad, que todo lo más cuestan 100.000 pesetas y por los cuales los vecinos llegan a pagar medio millón ; cuotas mensuales de conservación, sin conservación...

Algunos hechos recientes vienen a incidir en el problema. Durante el mes de julio se han producido dos accidentes mortales entre los obreros del polígono LA MINA, de viviendas para el Patronato. Este polígono está alcanzando una cifra elevadísima de accidentes, incluso entre las ya elevadas de la construcción. Y a ello no son ajenas las condiciones del trabajo. El Ayuntamiento necesita terminar pronto estas viviendas con el propósito de mandar allí a los vecinos expropiados de CAN CLOS y de la GUINEUETA VELLA (los cuales por otra parte, han decidido, en ambos casos, en asambleas, no abandonar sus viviendas si no se accede a sus peticiones: pisos en la misma zona y con alquiler no superior al 10% del salario) y para los barraquistas del CAMPO DE LA BOTA. Por ello no duda en prescindir de las más mínimas condiciones de seguridad con tal de acelerar las obras.

Los mismos obreros de LA MINA informan de la pésima calidad de las viviendas que están construyendo.

Otro elemento lo constituyen las cartas que están recibiendo los vecinos del Patronato de las viviendas del BARRIO BESÓS. Pretenden aumentarles la cuota de conservación ("conservación de qué?" preguntan en una octavilla de la comisión de barrio) de 40 ptas. a 100 ptas. Nada menos que en un 150%. (Quizás las estadísticas oficiales no tienen en cuenta esto al calcular el aumento del coste de la vida !?). Entre los vecinos se extiende la opinión de negarse a pagar el aumento. El ejemplo de Trinidad Nueva muestra cuál es el camino.

La revista Cambio 16 en su nº 40 informa que "para este año está prevista la construcción (en toda España) de 295.000 viviendas bajo distintos regímenes de protección". A la vista de la situación actual no caben demasiadas dudas sobre quién va a beneficiarse de esta protección. ¿Los vecinos, con viviendas dignas y bajos alquileres? o ¿los ladrones de la C.N.S. y del Ayuntamiento que van a realizar suculentos negocios a costa de los trabajadores?

Los procesos de Checoeslovaquia

En estas semanas han sido y son objeto de múltiples comentarios los procesos que por motivos políticos tienen lugar en Checoeslovaquia. Estos procesos inquietan y preocupan a los comunistas barceloneses y a cuantos son partidarios o simpatizan con el socialismo.

Conocida es nuestra posición sobre los sucesos de Checoeslovaquia desde agosto de 1968, que los procesos de ahora vienen a reafirmar. No aprobamos tales procesos. Consideramos que esta clase de métodos no son los que corresponden para solucionar la lucha política en el socialismo, que son incongruentes con la auténtica democracia de masas.

¡ Basta de consejos de guerra !

Varios. consejos de guerra por motivos políticos o sociales prepara el régimen, con dos intenciones evidentes: utilizar el mayor rigor del Código Militar para imponer penas monstruosas y seguir comprometiéndolo al Ejército en la represión.

Todos recordamos la magnífica huelga general del Ferrol, en marzo. El gobierno de Franco tampoco la ha olvidado y urde la venganza. Se está preparando un consejo de guerra contra ocho trabajadores de La Bazán bajo la acusación de haber repartido octavillas en una fragata en construcción. Cuando los sucesos de marzo los militares rechazaron el intento de los fascistas de que se hicieran cargo de la represión y pasaron todas las causas a la jurisdicción ordinaria. El régimen vuelve ahora a la carga y utiliza para sus propósitos al juez militar Fraguell, designado especialmente, un fascista que es destacado jefe del SIM. Los obreros procesados son: Amor, Riobó, Porto, Bastía (los cuatro actualmente en prisión militar), Miraz, Fernández, Cabido y Romero (éstos en situación de huídos y con requisitoria militar). De los ocho, siete son cargos sindicales. ¡Un ataque a la clase obrera contra el que ésta tiene que alzarse en todas partes!

Para finales de agosto estaba previsto en Barcelona un consejo de guerra contra varias personas acusadas de pertenecer al P.C.E. (i) y de haber incendiado un 091 en el Paseo de Maragall. Para uno de los procesados, José M^a Palomas, el fiscal solicita penas que totalizan 34 años, 29 años para cada uno de otros tres procesados y 19 para otro.

El estudiante barcelonés Alfredo Serrat, contra quien se formula una absurda acusación de espionaje, será sometido a consejo de guerra en septiembre. La petición fiscal es de seis años.

A Carlos García Solé y Ramón Llorca López, dos de los nueve detenidos hace unos meses bajo la acusación de pertenecer al FAC (Front d'Alliberament Català) se les mantiene en prisión bajo la jurisdicción militar y se les acusa de terrorismo, pretendiendo aplicarles el artículo 294 bis del Código de Justicia Militar cuyas penas van de los 30 años de prisión a pena de muerte. Además, se han dictado requisitorias militares de busca y captura contra José Digón Balaguer y José Pascal Almar, procesados por la misma causa.

Los inícuos propósitos de los franquistas exigen una respuesta inmediata: impe- dirlos. Luchar contra ellos en todas partes. Desarrollar una vasta y pública actividad de masas, interesando en ella a todos cuantos no se identifiquen con los cri-

minales planes del régimen.

El pueblo barcelonés debe pronunciarse y luchar contra estos procesos. De las jerarquías de la Iglesia esperamos su voz de protesta y su acción para impedir tales barbaridades. El ejército, sobre el cual pende la grave responsabilidad de ser o no ser instrumento represivo contra el pueblo, tiene que cumplir con su deber y rechazar el indigno cometido que Franco y demás fascistas quieren imponerle.

No faltan nuevos síntomas de que a los sectores más lúcidos del ejército les repugna y preocupa el papel de arma defensiva de un régimen político por cuya desaparición se pronuncia hoy la mayoría de los españoles. Nos ha llegado de Madrid el texto de una circular, fechada el 10 de junio de este año, dirigida por el Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar a los fiscales jurídicos militares.

La circular, a través de una extensa y cuidadosa argumentación jurídica, pugna por reducir al máximo las posibilidades de aplicación del código militar a los detenidos políticos, limitando el alcance de las leyes impuestas por el gobierno y dando instrucciones a los fiscales militares para que se inhiban en favor de la jurisdicción ordinaria en todos aquellos casos que no se ajusten estrictamente a un concepto de la rebelión militar que el documento se esfuerza por recortar más y más.

La falta de espacio no nos permite reproducir el documento. Sin embargo no queremos dejar de transcribir algunos fragmentos a vía de ilustración:

"No es, en cambio, misión del Ejército... el cuidado y mantenimiento del orden público interno de la Nación..." (El subrayado es de "Unidad")

"Quedan igualmente fuera del ámbito militar... los delitos resultantes de la organización, afiliación, propaganda, ayuda económica, reuniones o manifestaciones públicas o no pacíficas..."

"... no pueden calificarse en estas figuras de delito" - las de rebelión militar y terrorismo- "las destrucciones o ataques a la propiedad objeto de acciones indiscriminadas de "comandos" perturbadores de la paz pública que, en principio, se hallan recogidas en el artº 263 del Código Penal..."

